

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



## ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



---

# ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018

## INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Por su parte, la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo** entregó el 20 de julio de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	648,435.00	0.00	648,435.00	473,705.00	153,500.00	23.67
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,188,163.47	0.00	25,188,163.47	24,782,775.64	24,054,267.27	95.50
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$25,836,598.47</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$25,836,598.47</b>	<b>\$25,256,480.64</b>	<b>\$24,207,767.27</b>	<b>119.17</b>

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$21,823,036.00	\$(1,942,537.67)	\$19,880,498.33	\$19,880,498.33	\$19,067,571.71	100.00
Materiales y Suministros	507,618.50	289,845.04	797,463.54	797,463.54	756,980.63	100.00
Servicios Generales	2,530,733.00	239,733.75	2,770,466.75	2,770,466.75	2,343,870.29	100.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	818,594.00	(387,785.17)	430,808.83	430,808.83	430,808.83	100.00
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$25,679,981.50</b>	<b>\$(1,800,744.05)</b>	<b>\$23,879,237.45</b>	<b>\$23,879,237.45</b>	<b>\$22,599,231.46</b>	<b>100.00</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$24,207,767.27**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$25,836,598.47**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, se alcanzó en un **93.70%**. La entidad justifica las variaciones detectadas en el apartado del Ingreso de acuerdo a lo siguiente: en el rubro de *Ingresos por Venta de Bienes y Servicios*, la variación corresponde a los ingresos por cuotas de recuperación de inscripción y mensualidad de la segunda generación de la maestría en Derechos Humanos. Lo recaudado fue inferior al monto estimado debido a que, durante el primer semestre, 16 alumnos solicitaron su baja definitiva de un total de 52 inscritos para el presente ciclo escolar, en lo que respecta al rubro de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, la variación se genera por que la entidad ha recaudado lo del segundo trimestre en gasto corriente y de capital, de acuerdo a las solicitudes de pago de los recursos conforme al calendario presupuestal y a la ejecución del gasto al mes de junio, ministrado por la Secretaría de Finanzas y Planeación, sin embargo, es importante señalar que de igual manera, quedan pagos pendientes del gasto de capital relativos a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y al gasto corriente relativo a Materiales y Suministros y Servicios Generales, correspondientes a los meses de Mayo y Junio.

(Figura 1)

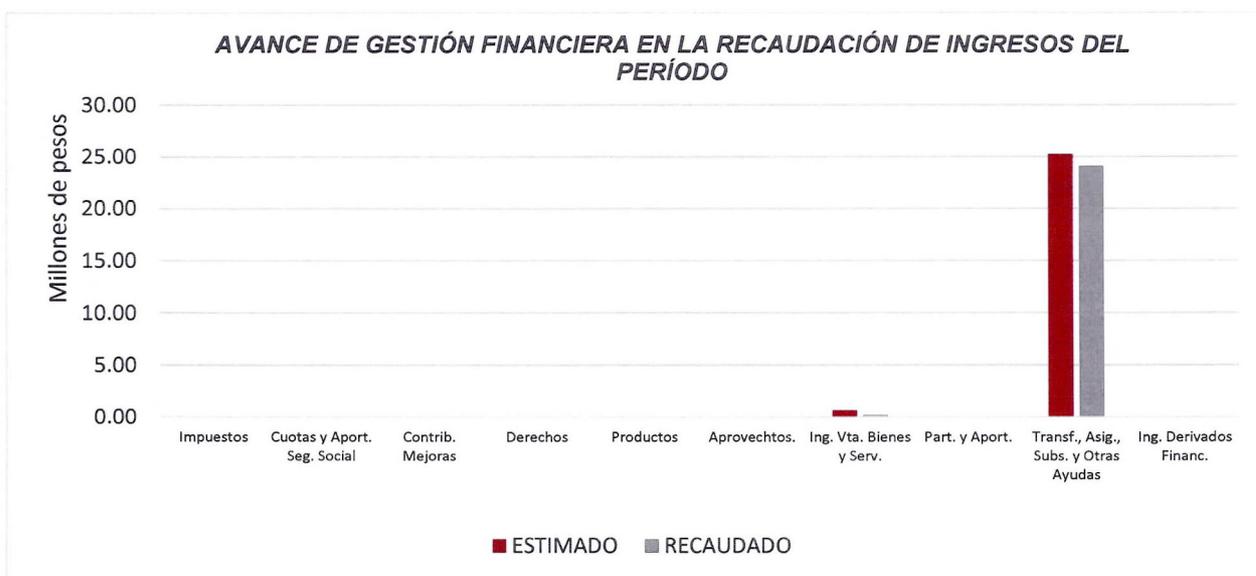
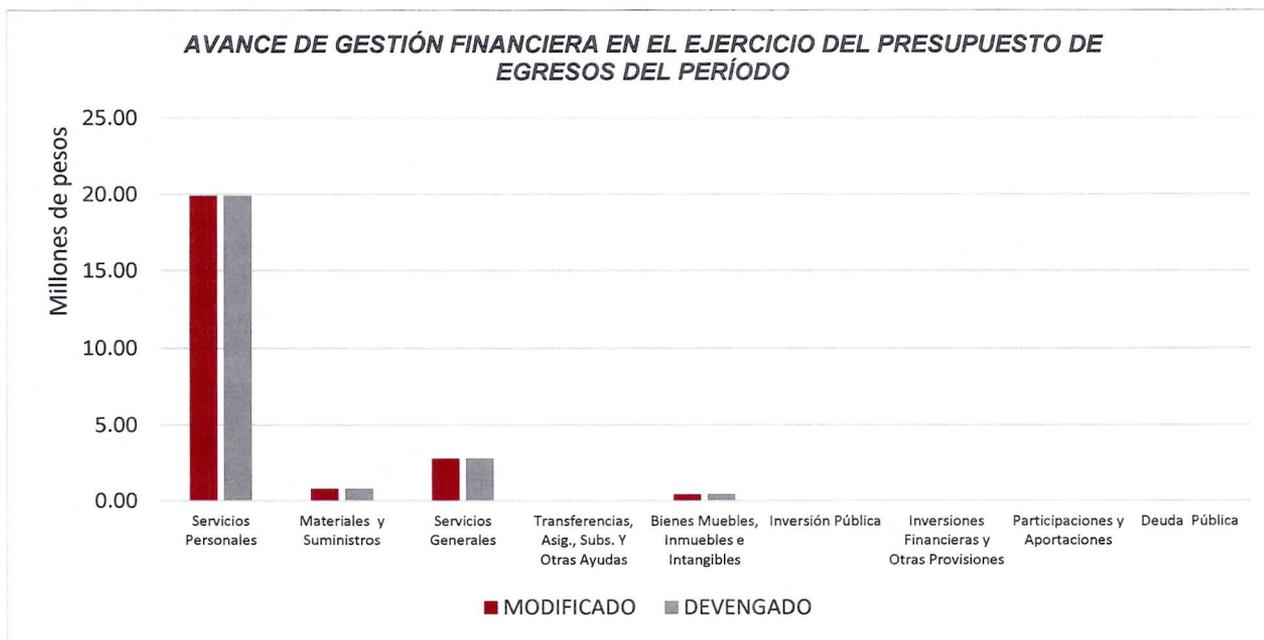


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$23,879,237.45**, en relación con el Egreso Modificado por **\$23,879,237.45**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **100%**. La propia entidad manifiesta lo siguiente: en lo que corresponde al capítulo de *Servicios Personales*, en el pago de la nómina de los trabajadores del mes de abril a junio se ha cubierto al 100% y se ha cumplido con los compromisos adquiridos del segundo trimestre; en el caso del capítulo de *Materiales y Suministros*, se han cubierto las necesidades de la Comisión en virtud del incremento en acciones con mayor impacto en la población beneficiada, brindándoles los materiales necesarios; en lo que respecta al capítulo de *Servicios Generales*, la entidad manifiesta que se ha cumplido en la parte de servicios generales en el trimestre, aunado a ello hubo aumento en las actividades atendidas como son las asesorías, capacitaciones y otras actividades inherentes a la Comisión; en relación al capítulo de *Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles*, se observa un avance, ya que se ha adquirido mobiliario y equipo para cubrir las necesidades de la Comisión en áreas sustantivas y de apoyo. **(Figura 2)**



**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.**

**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2018, siendo en el primer trimestre el 20% y en el segundo el 23%, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un 57 % pendiente de recaudar.

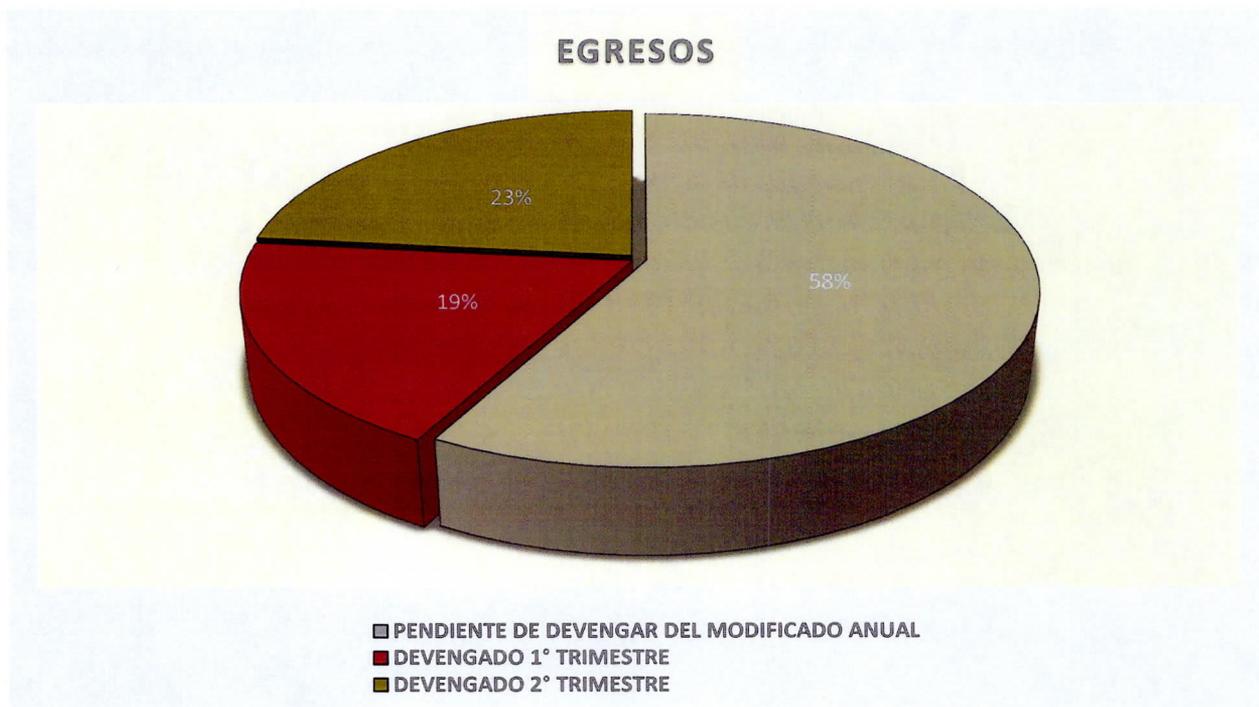


**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos que la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2018, siendo en el primer trimestre el 19% y en el segundo el 23%, con respecto al egreso modificado anual, quedando un 58% pendiente de devengar.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCE		
		ANUAL	2º TRIM.	2º TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E023 – Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos.	F - Contribuir a garantizar la difusión, la protección, el respeto y el pleno ejercicio de los mismos en corresponsabilidad con los ciudadanos.	26	0	0	0	0%	0%	La SEGOB es la Entidad responsable de este indicador la periodicidad es anual.
	C01 - Educación, promoción y difusión de los derechos humanos realizada.	4.7% (60,242)	0	0	0	0%	0%	Al término del ejercicio se dispondrá de la información sobre el avance de metas, de acuerdo a la periodicidad establecida en la integración programática.
E034 – Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos	F - Contribuir a garantizar la difusión, la protección, el respeto y el pleno ejercicio de los mismos en corresponsabilidad con los ciudadanos.	26	0	0	0	0%	0%	La SEGOB es la Entidad responsable de este indicador la periodicidad es anual.
	C01 - Protección y defensa de los derechos humanos.	98% (1,372)	0	0	0	0%	0%	Al término del ejercicio se dispondrá de la información sobre el avance de metas, de acuerdo a la periodicidad establecida en la integración programática.
M066 – Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	75%	0	0	0	0%	0%	La SEFIPLAN es la Entidad responsable de este indicador la periodicidad es anual.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	80.25% (1,153)	0	0	0	0%	0%	Al término del ejercicio se dispondrá de la información sobre el avance de metas, de acuerdo a la periodicidad establecida en la integración programática.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- Para los 3 Programas Presupuestarios llevados a cabo por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes, sin embargo, presentan avances del **0%** debido a que la medición de su desarrollo es anual y al término del ejercicio se dispondrá de la información.

La ponderación de los avances del total de los componentes y las actividades dará como resultado el avance general del programa hasta el final del ejercicio.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

  
**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**

**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.